

ACTA DE REUNIÓN

NOMBRE DEL COMITÉ O REUNIÓN: COMITÉ VALUACION DE INTANGIBLES Y ECONOMIA NARANJA

Fecha:	10 de agosto de 2020	Ubicación:	Plataforma Virtual	Acta N° 7-2020	
Hora:	Inicio: 2.00 p.m. Terminación: 4:00 p.m.	Tema:	Sesión ordinaria		
Secretaría Técnica (Entidad)			Registro Nacional de Avaluadores		

Asistentes:			
Nombre	Entidad	Nombre	Entidad
Carolina Ramírez	Supersociedades	Francisco Cano	Capital Nation Colombia
Miguel Tique Peña	Superfinanciera	Blanca Lilia Naranjo	Mincultura
Erikson Valero	Supersociedades	John Alexander Álvarez	Mincit
Marisol Martínez	Superfinanciera	Henry Cruz	BakerTilly Colombia
Michelle Rusinque	Registro Nacional de Avaluadores	Hernando Ortiz	BakerTilly Colombia
Liliana González	Docente UMNG y UdeCataluña	Paola Andrea Vacca Castaño	Cámara de Comercio de Bogotá
Paola Colmenares	Vidaprimo	Juan Carlos Torres	BakerTilly Colombia

Temas:

1. Revisión observaciones realizadas al documento.
2. Programación fecha próxima reunión
3. Disposiciones finales

1. Revisión observaciones realizadas al documento.

La sesión inicia con el seguimiento y balance de las observaciones referente al documento normativo.

Estas se presentan a continuación:

- CAPITAL NATIONS

FORMATO DE OBSERVACIONES

**ORIENTACION PROFESIONAL PARA LA VALUACION DE
ACTIVOS INTANGIBLES PARA EMPRESAS QUE DESARROLLAN
ACTIVIDADES EN EL SECTOR DE ECONOMIA NARANJA**

Comité VALUACION DE INTANGIBLES Y ECONOMIA NARANJA

Nombre o Entidad:

Tipo de Comentario (TE / ED)	Numeral	Observación	Propuesta	Justificación/Argumento	Trato dado en el comité
TE	Métodos de enfoque de ingresos	En los casos en los que la valoración del intangible sea requerida para configurar garantías sobre flujos de caja proyectados, consideramos que se deben tomar en consideración información del mercado y de los ámbitos sobre los cuales se trabaje.	Basados en el tipo de derecho y activo, considerar variables como género, tipo de obra, formas en las que monetiza, etc, las cuales sean estudiadas por agentes o personas del medio, que permitan un análisis mucho más objetivo basado en la experiencia y conocimiento del mercado.	El derecho de autor en la industria creativa mantiene muchas diferencias con los activos intangibles más comunes. Las proyecciones, forma de generación de regalías y comportamiento de estas durante periodos de tiempo dependen de muchas más variables que el titular, la duración y el tipo de obra.	El comité considera importante esta observación y la tendrá en cuenta cuando revise a profundidad el enfoque de ingresos

Nota: TE=Técnico; ED=Editorial

- LILIANA TERESA GONZÁLEZ BAYTER

FORMATO DE OBSERVACIONES					
ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA LA VALUACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES PARA EMPRESAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES EN EL SECTOR DE ECONOMÍA NARANJA				Comité VALUACIÓN DE INTANGIBLES Y ECONOMÍA NARANJA	
Nombre o Entidad: C.P. Liliana Teresa González Bayter (Docente: Universidad Militar Nueva Granada y Corporación Universitaria de Cataluña)					
Tipo de Comentario (TE / ED)	Numeral	Observación	Propuesta	Justificación/Argumento	Trato dado en el comité
TE	1	Definir el documento como ORIENTACIÓN PROFESIONAL y no como Guía Técnica.	Se define como ORIENTACIÓN PROFESIONAL en razón que el documento define unas bases conceptuales, una orientación de acuerdo a la experiencia y conocimientos de expertos.	El contenido de la ORIENTACIÓN PROFESIONAL debe incluir antecedentes, parámetros normativos, la experiencia, el conocimiento y la percepción de los expertos. En cambio, la guía técnica es el documento del RNA sobre valoración de intangibles.	El comité decide que se debe especificar en el documento que es una orientación profesional
TE	2	Incluir ANTECEDENTES, un preámbulo que permita mostrar la situación real del sector, el diagnóstico en general con evidencias estadísticas que reflejen la escenario de la ECONOMÍA NARANJA y los obstáculos para su desarrollo.	Es importante aclararles a los profesionales cuál es la razón de la generación del documento, los antecedentes que motivaron la creación del comité y cómo fueron seleccionados sus miembros. Tener en cuenta el Manual de Oslo para la Innovación, y lo relacionado con propiedad intelectual.	Los antecedentes de la ORIENTACIÓN PROFESIONAL, se da en razón de unas situaciones problemáticas relacionadas con la falta de reactivación de la ECONOMÍA NARANJA relacionadas con la VALUACIÓN de INTANGIBLES como garantía para que el sector financiero hiciera apertura formal de créditos a éste sector de la economía impulsado por el señor presidente a través del MINISTERIO DE CULTURA y la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.	El comité decide que se debe especificar en el documento que es una orientación profesional
TE	3	Incluir REFERENTES HISTÓRICOS, Marco conceptual, y Marco Legal.	La estandarización desde el punto de vista de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), como de los estándares de valuación	Cabe resaltar que lo que se pretende es presentar un documento para que los interesados tengan un referente que les permita realizar la labor de identificar enfoques y metodologías adecuadas para la	El comité decide que se debe especificar en el documento que es una orientación profesional



			en general están establecidos por organismos internacionales expertos en las áreas que se presentan en el documento de ORIENTACIÓN PROFESIONAL. (IASB, IFRS, IVSC, RNA, CTCP, entre otros)	valoración de intangibles sobre estándares internacionales.	
TE	5	Determinar quién o quiénes son los evaluadores y cuáles son los requisitos legales	El RNA es el único organismo nacional que certifica los evaluadores, dejar claridad de éste aspecto en el documento, que no puede ser cualquier profesional.	Es importante resaltar la necesidad de informar sobre la certificación del RNA para evaluadores que serían las únicas personas idóneas para realizar los avalúos.	Los evaluadores pueden apoyarse de diversos expertos de la industria a la que se encuentren asociados los activos que van a valorar.
TE	6	Contenido: antecedentes, marco conceptual, marco legal, organismos internacionales y nacionales, economía naranja, sistema financiero, valoración de intangibles, Bases contables.	Un preámbulo, un desarrollo del tema, y unas conclusiones que serán la base para los profesionales que desarrollen la actividad.	El contenido considerado debe tener una estructura enfocada en contextualizar al profesional para que dimensione los aspectos pertinentes de la valoración de intangibles en la economía naranja.	Se realiza una esquematización apropiada del documento para que se facilite su comprensión
ED	7	Revisión ortográfica y gramatical, utilización de conectores, correcciones de estilo.	Una vez se tenga el contenido completo del documento solicitar un profesional que realice la corrección de estilo.	Con el fin de resaltar la coherencia e intencionalidad del contenido del documento para lograr los objetivos del mismo.	
Nota: TE=Técnico; ED=Editorial					

- SUPERSOCIEDADES

FORMATO DE OBSERVACIONES					
ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA LA VALUACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES PARA EMPRESAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES EN EL SECTOR DE ECONOMÍA NARANJA				Comité VALUACIÓN DE INTANGIBLES Y ECONOMÍA NARANJA	
Nombre o Entidad: SUPERSOCIEDADES					
Tipo de Comentario (TE / ED)	Numeral	Observación	Propuesta	Justificación/ Argumento	Trato dado en el comité
Editorial	Introducción	Completar lo relacionado con la Supersociedades en la introducción	El párrafo de la Supersociedaes, puede quedar así: La Superintendencia de Sociedades en desarrollo del plan estratégico promoción de los aspectos societarios y contables de la economía naranja, puso en marcha una serie de actividades, entre esas, la de publicar una guía que contiene una base conceptual, jurídica, societaria y de política pública que puede permitir a las sociedades comerciales conocer y acceder a las bondades que ofrece la normatividad vigente, puede ser encontrada en este link https://www.supersociedades.gov.co/Noticias/Publicaciones/Revisas/2019/GUIA-ECONOMIA-NARANJA-OK.pdf. En ese mismo camino, se identificó la necesidad de hacer un capítulo relacionado con la valuación de intangibles, contenido que se desarrollará durante este documento		El comité está de acuerdo con esta observación
Editorial	Inicio del documento		Es necesario que exista un glosario de conceptos básicos del documento.	Hace que quien no sea experto pueda entender mejor el contenido.	El comité está de acuerdo con esta observación
Editorial		Donde se menciona Ministerio de Cultura	Poner mayúsculas la M y la C		Se realiza una esquematización apropiado del documento para que se facilite su comprensión

Editorial	Cuadro de actividades de la economía naranja	La tablas de actividades de la economía naranja no está a la vista bien presentadas	El Ministerio de Cultura tiene unas tablas mejor diseñadas que pueden ser usadas.		
Editorial	Página 6, párrafo último	En este párrafo hay redundancia: Los activos intangibles que se deben valorar y cómo se definen esos activos intangibles pueden diferir dependiendo del propósito de la valoración y las diferencias en cómo se definen los activos intangibles pueden dar lugar a diferencias significativas en el valor.	Los activos intangibles que se deben valorar pueden diferir dependiendo del propósito de la valoración, y las diferencias en cómo se definen los activos intangibles pueden dar lugar a contrastes significativos en el valor.		Se realiza una esquematización apropiado del documento para que se facilite su comprensión
ED	Página 8, párrafo 1	Faltan signos de puntuación.	 El propósito de la valuación de intangible corresponde a dar una herramienta conceptual que facilite el acceso a las mejores prácticas de valuación para intangibles, entendiendo que para las empresas que desarrollan actividades dentro del sector de economía naranja, estos intangibles hacen parte de su estructura de valor estén o no reconocidos en la contabilidad, y que debe ser considerados como garantías idóneas en el momento en que este sector acceda a modelos de financiación que permita el desarrollo del sector de economía naranja.		Se realiza una esquematización apropiado del documento para que se facilite su comprensión
ED	Página 17, penúltimo párrafo	Faltan signos de puntuación, se repiten palabras	La naturaleza heterogénea de los activos intangibles, y el hecho de que los activos intangibles rara vez actúan separadamente de otros activos, hace que no sea fácil el proceso de encontrar evidencia de mercado de transacciones con activos idénticos....		Se realiza una esquematización apropiado del documento para que se facilite su comprensión
ED	Página 18, párrafo 3	Faltan signos de puntuación	El enfoque del costo se puede usar cuando no hay otro enfoque que pueda ser aplicado...		Se realiza una esquematización apropiado del documento para que se facilite su comprensión
ED	El documento	Consideramos que el documento debe tener una revisión final de gramática.			Se realiza una esquematización apropiado del documento para que se facilite su comprensión
Nota: ED=Editorial		TE=Técnico;			

- MINISTERIO DE CULTURA

FORMATO DE OBSERVACIONES

ORIENTACION PROFESIONAL PARA LA VALUACION DE ACTIVOS INTANGIBLES PARA EMPRESAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES EN EL SECTOR DE ECONOMIA NARANJA				Comité VALUACION DE INTANGIBLES Y ECONOMIA NARANJA	
Nombre o Entidad:					
Tipo de Comentario (TE / ED)	Numera l	Observación	Propuesta	Justificación/Argumento	Trato dado en el comité
ED	Prólogo	En el documento se encuentran varias siglas que no tienen descripción desde el inicio del documento.	Mencionar al inicio del documento el significado de las siglas a utilizar. Por ejemplo: International Valuation Standards Council (IVSC)	Comprensión total del documento.	Se realiza una esquematización apropiado del documento para que se facilite su comprensión
ED	Prólogo	Incluir un párrafo que explique hacia quién va dirigido el documento, los destinatarios del documento y el propósito o la finalidad.	El presente documento se encuentra dirigido a: contadores o profesionales contables, financieros, responsables de los informes financieros de propósito general, los auditores, los valuadores y otros interesados que participan en el proceso y tiene como propósito el siguiente: _____	Es importante determinar desde el inicio a quien va dirigido el documento dada la complejidad técnica del mismo, no es de fácil comprensión para empresarios de la industrias creativas y culturales. Lenguaje muy técnico y especializado destinado a contadores, administrativos y financieros, sugerimos determinar con especificad el destinatario.	Se realiza una esquematización apropiado del documento para que se facilite su comprensión
ED	Prólogo	No cuenta con una página de los participantes en el comité.	Incluir una página donde se enuncien los miembros del comité que participaron en la elaboración de la Guía y mesas de trabajo (Miembros permanentes)	Se debe dejar constancia del equipo de profesionales y entidades que participaron en el Comité con el fin de que estas entidades le den el respaldo de convertirlo en norma.	Se realiza una esquematización apropiado del documento para que se facilite su comprensión
TE	Prólogo	Que la utilización de la guía y posterior avaluación se realice únicamente por los valuadores certificados por el Registro Nacional de Valuadores - RNV	Indicar que la guía será de uso general para todo profesional que pase un proceso de certificación desarrollado por una entidad pública, que certifique la competencia como perito de activos intangibles, de tal forma que esta sea reconocida por las	La certificación de avaluador de activos intangibles no puede quedar asignada preliminarmente a un ente privado como el RNA, sino que debe ser potestativo de una entidad pública con competencia y conocimiento sobre el tipo activo específico a valorar.	Se realiza una esquematización apropiado del documento para que se facilite su comprensión

			entidades bancarias, así como ocurre con los peritos de bienes raíces.		
ED	Introducción Pág. 5	Incluir signos distintivos. y diseños industriales en la redacción	a. Relacionados con la comercialización: Los activos intangibles relacionados con la comercialización se utilizan principalmente en la comercialización o promoción de productos o servicios. Los ejemplos incluyen los signos distintivos como las marcas y nombres comerciales entre otros, así mismo los diseños industriales y los nombres de dominio de Internet.	Signos distintivos es técnicamente apropiado, es el género, marca sería la especie.	Se realiza una esquematización apropiado del documento para que se facilite su comprensión
TE	Introducción Pág. 5	Se debe ajustar el contenido del literal c): "Artístico":	c. Artístico, científicos y literarios: Los bienes intangibles relacionados con las obras producto de la actividad artística, científica y literaria, protegidos por el derecho de autor y la propiedad intelectual, tales como libros, obras dramáticas o dramático-musicales; obras coreográficas, composiciones musicales con letra o sin ella, las obras cinematográficas obras de dibujo, pintura, arquitectura, escultura, grabado, litografía; obras fotográficas ilustraciones, y, en fin, toda producción del dominio científico, literario o artístico que pueda reproducirse, o definirse por cualquier forma de impresión o de reproducción, por fonografía, radiotelefonía o cualquier otro medio conocido o por conocer (Ley 23 de 1982).	En el ordenamiento colombiano (civil Law) existe el régimen de Propiedad Intelectual; en el derecho común o angloajon (common law) existe el copyright. Técnicamente es mejor referirse al régimen de Propiedad Intelectual en Colombia. Se ajustó a las definiciones previstas en la Ley 23 de 1982. También se sugiere revisar el punto 1.2. de la Guía de SUPERSOCIEDADES: https://www.mincultura.gov.co/areas/artes/preguntas-frecuentes/Documents/Guia_Sociedades_Economia_Naranja_Supersociedades_2019.pdf	Se realiza una esquematización apropiado del documento para que se facilite su comprensión



ED	Introducción Pág. 5	d. Relacionados con el contrato: Los activos intangibles relacionados con contratos representan el valor de derechos que surgen de acuerdos contractuales. Ejemplos de ello son los contratos de licencia y regalías, los contratos de servicios o de suministros, los contratos de arrendamiento, los permisos, los derechos de radiodifusión, los contratos de servicios, los contratos de trabajo y los acuerdos de no competencia, derechos sobre los recursos.	Contratos de licencia o cesión de derechos patrimoniales de autor, disposiciones contractuales sobre regalías, contratos de uso o transferencia de tecnología, contratos alusivos a la propiedad intelectual.	Incluir en el primer ejemplo	Se realiza una esquematización apropiado del documento para que se facilite su comprensión
TE	Introducción Pág. 5	e. Basados en la tecnología: Los activos intangibles relacionados con la tecnología surgen de los derechos contractuales o no contractuales de utilizar tecnología patentada, tecnología no patentada, bases de datos, fórmulas, diseños, software, procesos o recetas.	¿Procesos o recetas? Revisar el tema de secretos industriales y acuerdos de confidencialidad.	Para incluir en caso de considerar a lugar	Se realiza una esquematización apropiado del documento para que se facilite su comprensión
TE	Introducción Pág. 6	Se debe actualizar el cuadro de actividades económicas de la Economía Naranja.	Actualizar la tabla de códigos CIU a los 103 (34 de inclusión total y 69 de inclusión parcial) que hoy tiene la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja del DANE, incluyendo aspectos de la nota metodológica. Es importante aclarar que los códigos no los define MinCultura, sino que hacen parte de la Cuenta Satélite de	Se debe contar con la información actualizada sobre Economía Naranja. Se puede consultar en el siguiente trámite: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/sateli_cultura/economia-naranja/nota-metologica-economia-naranja.pdf También se sugiere revisar para una versión más concisa, el numeral 2 de la de la Guía de SUPERSOCIEDADES: https://www.mincultura.gov.co/areas/artes/preguntas-frecuentes/Documents/Guia_Sociedades_Economia_Naranja_Supersociedades_2019.pdf	Se realiza una esquematización apropiado del documento para que se facilite su comprensión

			Cultura y Economía Naranja del DANE.		
ED	Objeto y campo de aplicación Pág. 7	Completar la referencia normativa marcada en amarillo	“Esta Guía de práctica profesional, pretende servir de ayuda en la elaboración de avalúos de intangibles a las empresas que desarrollan actividades dentro del sector de economía naranja, definidos en la Ley 1834 de 2017 y las disposiciones que la reglamentan y desarrollan ”.	Precisión en la remisión normativa.	Se realiza una esquematización apropiado del documento para que se facilite su comprensión
TE	Objeto y campo de aplicación Pág. 8	No cuenta con la definición de empresas de Economía Naranja.	Es importante tener en cuenta los avances en la materia contenidos en la Guía de SUPERSOCIEDADES: https://www.mincultura.gov.co/areas/artes/preguntas-frecuentes/Documents/Guia_Societades_Economia_Naranja_Supersocietades_2019.pdf	Fortalecimiento del contenido del apartado.	Se realiza una esquematización apropiado del documento para que se facilite su comprensión
ED	Objeto y campo de aplicación Pág. 8	Mejorar la redacción de objetivos	El presente documento tiene como objetivo establecer metodologías o modelos de valoración de intangibles que surgen en el desarrollo de la Economía Naranja: artes y patrimonio, industrias culturales e industrias creativas. Dar soporte legal a la evaluación de los intangibles que surgen en el desarrollo de industrias creativas.	Debe ser más amplio el objetivo o mejor darle dirección para convertirlo en norma.	Se realiza una esquematización apropiado del documento para que se facilite su comprensión
ED	Objeto y campo de aplicación Pág. 8	Se pueden incluir más ejemplos de modalidades de financiación para las industrias creativas y culturales.	Incluir: En debito: Microfinanzas (Bancamía, Fundación de la mujer, Fintech, Banco compartir etc...)	Presentar las posibles modalidades a las que podrían acceder las industrias creativas y culturales para financiar sus proyectos.	Se realiza una esquematización apropiado del documento para que se facilite su comprensión

TE	Objeto y campo de aplicación Pág. 8		Profundizar en definiciones y ejemplos sobre derechos de autor, regalías, marcas, licencias, patentes, derechos de canciones, libretos, estudios de mercado y demás activos intangibles. Al respecto, se sugiere revisar el numeral 1.2. de la Guía de SUPERSOCIEDADES: https://www.mincultura.gov.co/areas/artes/preguntas-frecuentes/Documents/Guia_Sociedades_Economia_Naranja_Supersociedades_2019.pdf	Es importante detallar cada uno de los posibles activos intangibles sujetos a una valuación.	Se realiza una esquematización apropiado del documento para que se facilite su comprensión
ED	Objeto y campo de aplicación Pág. 9	Ajustar la redacción del párrafo que antecede al cuadro de sectores de la Economía Naranja	“La identificación de los sectores de la Economía Naranja se realiza a partir de lo previsto en la Ley 1834 de 2017, las disposiciones que la reglamentan y desarrollan; y es en este marco donde se generan los intangibles objeto de este estudio”	Precisión del lenguaje.	Se realiza una esquematización apropiado del documento para que se facilite su comprensión
TE/ED	Enfoque de mercado y siguientes Pág. 16 y siguientes	Enfoques y métodos de valoración	Incluir contenido gráfico o simbólico, así como ejemplos o ilustraciones pertinentes a la economía naranja para cada enfoque y método de valoración.	Evaluar o considerar la posibilidad de incluir un lenguaje gráfico y simbólico o esquema que permita y facilite la comprensión del enfoque o método al titular o propietario del activo intangible, es decir al agente del mercado o empresarios naranja. Sería de gran utilidad para los empresarios, autores y titulares de derecho, de industrias creativas y culturales que este documento tuviera ese contenido gráfico que simplificara la complejidad y especificidad técnica, para su mayor aprovechamiento y comprensión e inclusión en el alcance del presente documento a los beneficiarios directos de su contenido. De igual modo, sería un valor agregado incluir ejemplos o referencias directas y precisas a la aplicación de los métodos en casos de Economía Naranja (v.g. regalías en música, explotación de una obra audiovisual, etc.).	Se realiza una esquematización apropiado del documento para que se facilite su comprensión



TE	Términos y definiciones Pág. 42	Se debe ajustar la definición de Propiedad Intelectual	“La Propiedad intelectual se relaciona con las creaciones de la mente: invenciones, obras literarias y artísticas, así como con símbolos, nombres e imágenes utilizados en el comercio. Es una clasificación especial de activos intangibles porque normalmente está protegida por ley frente a su uso no autorizado por terceros. Son ejemplos: los nombres comerciales, los derechos de autor, las patentes, las marcas, los secretos industriales, el know-how, entre otros. En general, la profesión contable limita el reconocimiento de activos intangibles individuales a aquellos que son comúnmente reconocibles, tienen una vida restante regulada o contractual, y/o deben ser individualmente transferibles y separables de la empresa”.	Primero se define qué es la propiedad intelectual y luego sí su relación con los activos intangibles y la profesión contable.	Se realiza una esquematización apropiado del documento para que se facilite su comprensión
ED	Todo el documento	1. Revisar el interlineado y la justificación de los párrafos. 2. Uso de mayúsculas luego de comas.	1. Hay párrafos alineados a la izquierda y otros justificados, se debe homologar. 2. Hay múltiples mayúsculas luego de comas, por lo cual se deben reemplazar por el uso de minúsculas.		

- **MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

Las observaciones realizadas por parte del Ministerio de Industria, Comercio y turismo fueron resueltas directamente sobre el documento normativo trabajado.

2. Programación fecha próxima reunión

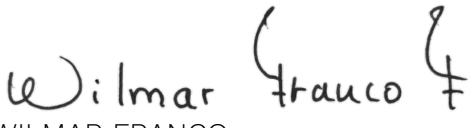
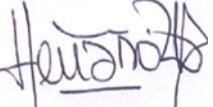
La próxima fecha de reunión queda establecida para el día 3 de noviembre de 2020 en el horario de 2 pm a 4 pm.

3. Disposiciones finales

A continuación, se relacionan las tareas que surgieron en la sesión

No.	Tarea	Responsable
1	Compartir el documento expuesto de ORIENTACION PROFESIONAL PARA LA VALUACION DE ACTIVOS INTANGIBLES PARA EMPRESAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES EN EL SECTOR DE ECONOMIA NARANJA Para que los miembros del comité realicen observaciones pertinentes al mismo y puedan ser socializadas en la siguiente sesión	Secretaria Técnica

Habiéndose agotado los temas, se da por terminado el comité a las 4:00 pm.

 WILMAR FRANCO <i>Consejero encargado del Comité</i>	 MICHELLE STEPHANY RUSINQUE CIFUENTES <i>Secretaria Técnica</i>
 HERNANDO ORTIZ SOLANO <i>Presidente CEVAP</i>	